ANEXO N
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
UNIDAD APOYADA: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
PARCIAL ■ TOTAL □
No. 009
Bogotá D.C, fecha: Octubre 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ADRIANA CARREÑO DURAN Identificación: 1.101.689.336 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Cra 100 26-50 Bogotá Teléfono de contacto: 3138005415 E-mail de contacto: acarreno@unab.edu.co
2. SUPERVISOR	Nombre completo: katherin Daniela Santamaria Yepes Cargo: Oficial Post contractual Resolución de nombramiento No. 202318001958717 del 08 de septiembre de 2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato **026-CENACAVIACION-2023** Fecha de suscripción:26-01-2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza:14-46-101084590 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **30 de enero de 2023** Aprobado por CR. Raúl Andres Rodríguez Gallego Director CENAC Aviación
5. CRP	No. CDP **4323** Fecha expedición: 23-01-2023 No CRP **13223** Fecha expedición **:31-01-2023** Dependencia **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION** Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente **: Nación** Recurso **: 10** Valor:39.258.450
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	01-02-2023

CONTRACTUAL	
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31-12-2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos losconceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme concada modalidad de selección 3. Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal. 4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de leysi a estos hay lugar. 5. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 6. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015. 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manualpublicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular. 8. Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el áreacorrespondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley1150 de 2007. 9. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectosrelacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 10. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas,

	jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo. 11. Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación publica con el fin de expedir las adendas correspondientes. 12. Solicitar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato. 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer elprecio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuentaimpuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar enel proceso contractual. Así mismo tener en cuenta disposiciones referente a la TRM vigente y autorizada por el MDN (en caso que aplique) 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración yestimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 18. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto devista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 19. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia. 20. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo.

	21. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos deCondiciones Definitivos. 22. Asistir a las audiencias de adjudicación y/o ponencias y sustentar ante el comité de adquisiciones y/o oferentes, las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 23. El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual , al vencimiento del termino para ejercer esta función(hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas. 24. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACION) 25. Verificar que la documentación de las carpetas correspondientesa cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos, para efectos de la liquidación de los contratos. 26. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 27. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas. 28. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución a solicitud del Ordenador delGasto. 29. Actualización semanal del sistema A3PC, e informar al área precontractual sobre cualquier novedad que se presente con el fin de obtener soporte técnico. 30. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar alSuboficial de Perfeccionamiento de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, contodos los soportes y firmas correspondientes. 31. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia. 32. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con elcumplimiento del cronograma que imposibiliten el cumplimiento delproceso contractual. 33. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la

CENAC

	gestión contractual 34. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 35. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDETECT (Componente de detección ocular) 36. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 37. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones. 38. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su Delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 39. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado incursas en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE AVIACIÓN., Nota: El numeral anterior, so pena de incurrir en presunto incumplimiento contractual de no cumplirse a cabalidad. SECOP I o II 1. Publicar de manera eficiente y eficaz toda la documentación necesaria que se origine dentro del proceso de contratación, guardando coherencia entre la información diligenciada en la plataforma y los anexos que se adjunten y previamente aprobadospor el Comité de Adquisiciones y el Ordenador del Gasto. 2. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PUBLICA), garantizando y dando cumplimiento alflujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación. 3. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad, conceptos y asesorías; dentro de los proceso contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será

<table>
<tr><td></td><td>responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual. .

NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación como precontractual, poscontractual o convenios.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>octubre</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 18: Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>186-CENACAVIACIÓN-2022</td><td>"SERVICIOS DE CAPACITACION PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO DEL HELICOPTERO UH1N/BELL212 PARA EL PERSONAL DE PILOTOS PERTENECIENTES AL EJERCITO NACIONAL DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022"</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>96371-CENACAVIACION-2022</td><td>ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO (ACPM-GASOLINA) PARA EL EQUIPO FIJO (PLANTAS ELECTRICAS) Y EQUIPO AGRICOLA (GUADAÑAS) PARA BASPA25 Y PARA LOS EQUIPOS MOTORIZADOS DEL EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONAUTICO (ETAA) EN FLORENCIA (CAQUETA) LARANDIA Y TOLEMAIDA PARA EL BAEMA.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>109-CENACAVIACION-2022</td><td>ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA LA CENAC DE AVIACIÓN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE PARA LA VIGENCIA 2022</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>121-CENACAVIACION-2022</td><td>ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO AERONÁUTICO</td></tr>
<tr><td>5</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>188-CENACAVIACION-2022</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HORAS NIVEL MANTENIMIENTO DE CAMPO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS HELICOPTEROS BLACK HAWK DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>6</td><td>ACTA DE LIQUIDACION</td><td>184-CENACAVIACION-2022</td><td>ADQUISICIÓN DE TANQUES FIJOS Y/O MOVILES PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION JET A-1 CON ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CENACAV

			SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LAS AERONAVES DEL EJERCITO, EN LOS PUNTOS DE TANQUEO PROPIOS QUE CUENTA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE AVIACION ASALTO AEREO
7	ACTA DE LIQUIDACION	200-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE UNA BOLSA DE TRACKS SATELITALES QUE PROVEAN SERVICIOS DE SEGUIMIENTO SBD-TRACKS PARA LOS EQUIPOS SPIDERTRACKS CON DESTINO A LAS AERONAVES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES (APALANCAMIENTO VF)"
8	ACTA DE LIQUIDACION	172-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE SUPRESORES DE RUIDO PARA HELICÓPTEROS UH-1H II
9	ACTA DE LIQUIDACION	144-CENACAVIACION-2022	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A COMPONENTES AERONÁUTICOS PARA LAS AERONAVES EJC 1116 Y EJC 1125 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO
10	ACTA DE LIQUIDACION	201-CENACAVIACION-2022	ADQUISICION DEL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET CANAL DEDICADO SIN REHUSO 1:1 UTLIZANDO COMO MEDIO DE TRANSMISION FIBRA OPTICA PARA LA DAVAA, BRIAV-33, BAAAS, CIGOA, CACSA, CENAC-AVIACION, BAAV-1 y BAMAV-1 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022 Y 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	107-CENACAVIACION-2022	SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN BOGOTA A EFECTUAR EN LA VIGENCIA 2022
12	ACTA DE LIQUIDACION	205-CENACAVIACION-2022	ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIVISION DE AVIACION Y ASALTO AEREO Y SUS UNIDADES PARA LA VIGENCIA FUTURA DEL AÑO 2023

Obligación No. 25: Verificar que la documentación de las carpetas correspondientesa cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos, para efectos de la liquidación de los contratos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	186-CENACAVIACIÓN-2022	"SERVICIOS DE CAPACITACION PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO DEL HELICOPTERO UH1N/BELL212 PARA EL PERSONAL DE PILOTOS PERTENECIENTES AL EJERCITO NACIONAL DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022"

CENAC AVIACION

2	ACTA DE LIQUIDACION	96371-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO (ACPM-GASOLINA) PARA EL EQUIPO FIJO (PLANTAS ELECTRICAS) Y EQUIPO AGRICOLA (GUADAÑAS) PARA BASPA25 Y PARA LOS EQUIPOS MOTORIZADOS DEL EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONAUTICO (ETAA) EN FLORENCIA (CAQUETA) LARANDIA Y TOLEMAIDA PARA EL BAEMA.
3	ACTA DE LIQUIDACION	109-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA LA CENAC DE AVIACIÓN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE PARA LA VIGENCIA 2022
4	ACTA DE LIQUIDACION	121-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO AERONÁUTICO
5	ACTA DE LIQUIDACION	188-CENACAVIACION-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HORAS NIVEL MANTENIMIENTO DE CAMPO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS HELICOPTEROS BLACK HAWK DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL
6	ACTA DE LIQUIDACION	184-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE TANQUES FIJOS Y/O MOVILES PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION JET A-1 CON ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LAS AERONAVES DEL EJERCITO, EN LOS PUNTOS DE TANQUEO PROPIOS QUE CUENTA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE AVIACION ASALTO AEREO
7	ACTA DE LIQUIDACION	200-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE UNA BOLSA DE TRACKS SATELITALES QUE PROVEAN SERVICIOS DE SEGUIMIENTO SBD-TRACKS PARA LOS EQUIPOS SPIDERTRACKS CON DESTINO A LAS AERONAVES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES (APALANCAMIENTO VF)"
8	ACTA DE LIQUIDACION	172-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE SUPRESORES DE RUIDO PARA HELICÓPTEROS UH-1H II
9	ACTA DE LIQUIDACION	144-CENACAVIACION-2022	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A COMPONENTES AERONÁUTICOS PARA LAS AERONAVES EJC 1116 Y EJC 1125 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO
10	ACTA DE	201-	ADQUISICIÓN DEL

CENACAVIACION

	LIQUIDACION	CENACAVIACION-2022	SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET CANAL DEDICADO SIN REHUSO 1:1 UTLIZANDO COMO MEDIO DE TRANSMISION FIBRA OPTICA PARA LA DAVAA, BRIAV-33, BAAAS, CIGOA, CACSA, CENAC-AVIACION, BAAV-1 y BAMAV-1 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022 Y 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	107-CENACAVIACION-2022	SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN BOGOTA A EFECTUAR EN LA VIGENCIA 2022
12	ACTA DE LIQUIDACION	205-CENACAVIACION-2022	ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIVISION DE AVIACION Y ASALTO AEREO Y SUS UNIDADES PARA LA VIGENCIA FUTURA DEL AÑO 2023

Obligación No. 26: Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE LIQUIDACION	186-CENACAVIACIÓN-2022	"SERVICIOS DE CAPACITACION PARA ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO DEL HELICOPTERO UH1N/BELL212 PARA EL PERSONAL DE PILOTOS PERTENECIENTES AL EJERCITO NACIONAL DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022"
2	ACTA DE LIQUIDACION	96371-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO (ACPM-GASOLINA) PARA EL EQUIPO FIJO (PLANTAS ELECTRICAS) Y EQUIPO AGRICOLA (GUADAÑAS) PARA BASPA25 Y PARA LOS EQUIPOS MOTORIZADOS DEL EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONAUTICO (ETAA) EN FLORENCIA (CAQUETA) LARANDIA Y TOLEMAIDA PARA EL BAEMA.
3	ACTA DE LIQUIDACION	109-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES PARA LA CENAC DE AVIACIÓN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE PARA LA VIGENCIA 2022
4	ACTA DE LIQUIDACION	121-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO AERONÁUTICO
5	ACTA DE	188-	PRESTACIÓN DE

CENAC AVIACIÓN

	LIQUIDACION	CENACAVIACION-2022	SERVICIOS DE HORAS NIVEL MANTENIMIENTO DE CAMPO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS HELICOPTEROS BLACK HAWK DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL
6	ACTA DE LIQUIDACION	184-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE TANQUES FIJOS Y/O MOVILES PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION JET A-1 CON ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A LAS AERONAVES DEL EJERCITO, EN LOS PUNTOS DE TANQUEO PROPIOS QUE CUENTA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE AVIACION ASALTO AEREO
7	ACTA DE LIQUIDACION	200-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE UNA BOLSA DE TRACKS SATELITALES QUE PROVEAN SERVICIOS DE SEGUIMIENTO SBD-TRACKS PARA LOS EQUIPOS SPIDERTRACKS CON DESTINO A LAS AERONAVES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES (APALANCAMIENTO VF)"
8	ACTA DE LIQUIDACION	172-CENACAVIACION-2022	ADQUISICIÓN DE SUPRESORES DE RUIDO PARA HELICÓPTEROS UH-1H II
9	ACTA DE LIQUIDACION	144-CENACAVIACION-2022	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A COMPONENTES AERONÁUTICOS PARA LAS AERONAVES EJC 1116 Y EJC 1125 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO
10	ACTA DE LIQUIDACION	201-CENACAVIACION-2022	ADQUISICION DEL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET CANAL DEDICADO SIN REHUSO 1:1 UTLIZANDO COMO MEDIO DE TRANSMISION FIBRA OPTICA PARA LA DAVAA, BRIAV-33, BAAAS, CIGOA, CACSA, CENAC-AVIACION, BAAV-1 y BAMAV-1 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022 Y 2023
11	ACTA DE LIQUIDACION	107-CENACAVIACION-2022	SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DAVAA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS EN BOGOTA A EFECTUAR EN LA VIGENCIA 2022
12	ACTA DE LIQUIDACION	205-CENACAVIACION-2022	ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIVISION DE AVIACION Y ASALTO AEREO Y SUS UNIDADES PARA LA VIGENCIA FUTURA DEL AÑO 2023

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $39.258.450,00

CENACAVIACION

<table>
<tr><td></td><td>Valor autorizado a pagar: $3.568.950,00</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLFONDOS</td><td>228.800</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COLPENSIONES</td><td>178.800</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>COLMENA</td><td>7.500</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL □

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Certifico que realice la verificación de la planilla de pago de seguridad social del prestador de servicio ante el operador correspondiente y el pago fue efectuado por el valor y periodo correspondiente al presente informe.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C,** al mes de **OCTUBRE** de 2023

TE. KATHERIN DANIELA SANTAMARIA
GRADO: Oficial Pos contractual
C.C:1.070.613.307 Girardot
CELULAR: 3118720135